



**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA MERCANTIL (NOMBRE SOCIEDAD)**

D./Doña:

---

en su calidad de: *(administrador/a único/a, solidario/a, mancomunado/a, secretario/a, vicesecretario/a)*,  
con el Visto Bueno del *(presidente/a, vicepresidente/a)*,

---

de la entidad (-----), con CIF (-----)

---

**ACORDARON** en fecha (-----), convocar a los señores socios, de acuerdo con la normativa legal y estatutaria a la JUNTA GENERAL, que se celebrará a las (-----horas) del próximo (-....), en el domicilio social sito en (-----), con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales formadas por los siguientes documentos (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria, *Estado de Flujos de Efectivo e Informe de Gestión (si procede)*, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de (-----).
- II. Examen y aprobación, *(si procede)*, de las cuentas anuales y el informe de gestión de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de (-----).
- III. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio (-----).
- IV. Aprobación, si procede, de la gestión social que han realizado los administradores.
- V. Elección/Reelección, en su caso, de los auditores de cuentas para el ejercicio (-----).
- VI. *Ejemplos de otros asuntos habituales (Remuneración de los administradores o del Consejo de Administración, delegación de facultades)*.
- VII. Ruegos y preguntas
- VIII. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

*Fdo.: administrador/a único/a, solidario/a, mancomunado/a, secretario/a, vicesecretario/a, con el Visto Bueno del (presidente/a, vicepresidente/a)*

(\*) Este documento ha sido elaborado por Economistas Contables, únicamente tiene valor informativo, no siendo vinculante en ningún sentido. No haciéndose responsable su autor, así como cualquier órgano del Consejo, del uso que se pueda hacer del mismo. En consecuencia, su autor no aceptará responsabilidades por las pérdidas ocasionadas a las personas jurídicas o naturales que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en documento.